CONSORCIO SANTA JUANA

Bogotá, D.C., 08 de julio de 2025

CSJ – 058 – 4345 – 2024

Señores
PROES INGENIERIA SAS
PAOLA ALEXANDRA MUÑOZ BOHORQUEZ
Rep. Legal
Interventoria

REFERENCIA: Contrato 4345 de 2024 - TRASLADO Y CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN DE PEAJE RÍO BLANCO, DEL PR 51+0350 AL PR 62+0160, DE LA VÍA NACIONAL BUCARAMANGA – SAN ALBERTO, SECTOR RIONEGRO – SAN ALBERTO, RN 45A 08, EN LOS DEPTOS. DE SANTANDER Y NORTE DE SANTANDER. INCLUYE MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA PARA EL RECAUDO DE LA TASA DE PEAJE.

ASUNTO: SOLICITUD DE SUSPENSION No. 03 DEL CONTRATO DE OBRA No. 4345.

Como es de su conocimiento el día de ayer, 7 de julio de 2025, se reinició el contrato de obra de la referencia, luego de estar suspendido desde el pasado 7 de abril debido a la necesidad de modificar la ubicación de la nueva Estación de Peaje Rio Blanco, ubicación que fue definida mediante la Resolución numero 20253040025095 expedida el día 25 de junio por el Ministerio de Transporte.

Basado en lo anterior, se requiere la modificación de los contratos de obra y de interventoría en consecuencia a la citada Resolución, razón por la cual solicitamos una nueva suspensión de nuestro contrato, al menos por un mes, mientras se adelantan los tramites administrativos necesarios para tal fin, recordando que a la fecha ya se realizó la demolición del antiguo peaje y se construyó la infraestructura del peaje provisional, quedando pendiente solamente la construcción de la estación definitiva, para la cual se requiere la modificación del contrato.

Cordialmente,

JESUS EDGARDO VERGEL LOPEZ
CONSORCIO SANTA JUANA
Representante Legal

COPIA:
ING. MAURICIO CESPEDES – DIRECTOR TECNICO DEL INVIAS
ING. CARLOS ANDRES MENDOZA RONDON – SUBDIRECCION GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS INVIAS
ING YESID CARRILLO – INVIAS, ING. JUAN DAVID ALDANA – DIRECTOR DE INTERVENTORIA,
ING. LEONEL VALERO ESCALANTE – DT NORTE DE SANTANDER - SUPERVISOR DEL CONTRATO

ANEXOS:
MEPI-MN1-IN-12-FR-1 CONTRATO 4345 DE 2024
MEPI-MN1-IN-6-FR-1_PROG_INVERS_No_3

ELABORO: JEVL 07/07/2025.